



## Acta sesión N° 30

### Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

Miércoles 20 de junio de 2018

En la ciudad de Santiago, en las dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con fecha 20 de junio de 2018, se realizó la XXX° Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT) de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<b>Secretaría Ejecutiva:</b>	
<b>Sr. Ignacio Guerrero</b> , Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño	
<b>Secretaría Técnica:</b>	
<b>Sr. Felipe Commentz</b> , Jefe División de Empresas de Menor Tamaño, MINECON	
<b>Consejeros:</b>	
<b>Sr. Cristóbal Leturia</b> , Gerente General SERCOTEC	<b>Sra. Marcela Guerra</b> , Gerente Desarrollo Competitivo (s) Corfo (En representación del Sr. Sebastián Sichel, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo)
<b>Sr. Marcos Cartés</b> , Vicepresidente CONAPYME (En representación del Sr. Juan Araya, Presidente de Conapyme)	<b>Sr. Pier-Paolo Zaccarelli</b> , Presidente CRCP Valparaíso
<b>Sr. Héctor Tejada</b> , Presidente de UNAPYME-EMT	<b>Sra. Gianni Romani</b> , Académica UCN
<b>Sr. Marcos Illesca</b> , Gerente General ASEXMA	<b>Sr. Roberto Rojas</b> , Presidente de CONUPIA
<b>Sra. Carmen Gómez</b> , Representante de Asociación de Industriales de Antofagasta	
<b>Invitados especiales:</b>	
<b>Sr. Humberto Solar</b> , Secretario General CONUPIA	<b>Sr. Rafael Cumsille</b> , Presidente CONFEDACH
<b>Sr. Alfonso Escribano</b> , Secretario CONAPYME	<b>Sr. Pedro Beriestain</b> , Gerente General de FEDECAL
<b>Sr. Jorge Gonzalez</b> , Subsegerente Pyme Banco Estado	<b>Sra. Soledad Ovando</b> , Gerente Pyme BancoEstado
<b>Sra. Carolina Salazar</b> , Estudios ChileValora	<b>Sr. Rodrigo Bon</b> , Director de PROPYME
<b>Sra. Nancy Vega</b> , representante de AIA	<b>Sr. Javier Irrarrazaval</b> , CPC
<b>Sr. Ricardo Guevara</b> , Asesor Servicio de Impuestos Internos	<b>Sr. Baldemar Higuera</b> , Gerente CNTC
<b>Sr. David Singh</b> , Secretario Ejecutivo CONATACOH	<b>Sr. Jaime Sebastián</b> , BancoEstado



<b>Sr. Cristian Fredes</b> , Director CNTC	<b>Sr. Pedro Zamorano</b> , Secretario Nacional CONFEDECH
<b>Sr. Orlando Sharp</b> , Gerente CONFEDECHTUR	<b>Sr. David Calderón</b> , Asesor División EMT
<b>Sr. Tomás Laibe</b> , Asesor División EMT	

Siendo las 15:30 horas, el Sr. Ignacio Guerrero Toro, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, inaugura la trigésima sesión del Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño, dando la bienvenida a los Consejeros e invitados especiales. A continuación, invita a los miembros y asistentes del Consejo a dar inicio a la reunión.

**I. Aprobación del acta de la sesión vigesimonovena del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño**

De acuerdo a lo programado, el Subsecretario de Economía consulta a los Consejeros si poseen observaciones respecto al documento de la vigesimonovena sesión del Consejo Consultivo EMT. Al no existir objeciones, el acta de la sesión anterior es aprobada.

**II. Presentación Plan de Trabajo 2018-2022 para pymes y emprendedores**

El Sr. Ignacio Guerrero, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, comienza su presentación mencionando que existe un enfoque especial hacia el emprendimiento, en donde todas las medidas de Sercotec y Corfo serán alineadas y trabajadas en conjunto. Adicionalmente señala que se busca que este trabajo sea fortalecido a lo largo de todo Chile, para lo cual se ha trabajado en conjunto con Corfo, observándose una alta concentración de destinación de recursos en algunas comunas de la Región Metropolitana. Por ello, indica que uno de los desafíos es combatir esta concentración, a fin de llegar a otros territorios del país, esto debido a que existe un claro convencimiento de que las pymes y el emprendimiento son el motor de la economía.

Sobre el Plan de Trabajo señala que las medidas se abocarán principalmente en tres ejes de los cuales, se formularán las líneas de acción; Financiamiento, Desburocratización y Capacitación. Respecto a financiamiento, señala que a través del impulso del Proyecto de Pronto Pago se busca entregar mejores condiciones de liquidez para la empresa, dar "oxígeno" en materia de financiamiento a través del cumplimiento del pago en 60 días y/o posterior cobro de intereses. Menciona que este proyecto posee un carácter general, a fin de establecer norma para toda empresa independiente de su tamaño. Asimismo, indica que todas las empresas que son regidas por las normas de la CMF deberán informar sus políticas de pagos y sus mecanismos de solución de controversias, esto con miras en establecer un ranking de las empresas mejores pagadoras, información que será de conocimiento público. En la misma línea de financiamiento, menciona que se fortalecerá el Sello Propyme a fin de atraer mayores empresas comprometidas con buenas prácticas de políticas de pago.

El segundo eje corresponde a desburocratización, en donde se desea un Estado que impulse al pequeño y mediano empresario y no un actor que limite su accionar. En este



sentido, el desafío principal corresponde a la agilización de trámites, para que el empresario dedique su tiempo en potenciar y crecer su negocio y no tramitando documentación. Para ello se está desarrollando Chile Atiende Emprendedores, que tendrá dos grandes objetivos; la creación de empresas y el acceso a todos los programas de fomento del Estado.

Señala como último eje el de Capacitación, en donde se ha identificado variados temas que están entrelazados y con potencial de crecimiento, como Centros de Desarrollo de Negocios, con énfasis particular en materia de digitalización y género.

Para finalizar su presentación, el Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, resalta algunos datos estadísticos que demuestran la representatividad y relevancia de las pymes en la economía nacional como es la cantidad de empresas y su aporte al empleo. Adicionalmente, señala que para lograr estos objetivos es sumamente importante contar con la validación y apoyo de las entidades representativas de las pymes, por tanto, invita a los asistentes a trabajar en conjunto a fin de enriquecer el plan de trabajo.

### III. Comentarios

El **Sr. Marcos Illesca, Gerente General de ASEXMA**, señala que para precisar la discusión es ideal comenzar a desligarse del término “Emprendimiento” y hablar derechamente de empresarios.

El **Sr. Humberto Solar, Secretario General de CONUPIA**, presenta su preocupación debido a que la ley exige realizar cuatro sesiones durante el año, y hasta la fecha solo se ha realizado la primera reunión en el primer semestre, por tanto, solicita establecer exactitud sobre el calendario de las próximas sesiones. Adicionalmente comenta que el Consejo Consultivo EMT es la instancia adecuada para presentar todo tipo de inquietud y hacer llegar las problemáticas vividas por las pymes al Gobierno, por tanto, señala que el proyecto de Ley de Pronto Pago debió haberse formulado en un trabajo en conjunto con los miembros del Consejo. En este sentido, resalta que en los comienzos de la discusión el acuerdo inicial fue el pago a 30 días y no a mayor plazo. Además, manifiesta su preocupación sobre el trabajo realizado al respecto del Estatuto Pyme 2.0.

El **Sr. Ignacio Guerrero, Subsecretario de Economía**, comenta que el proyecto se formuló por la necesidad de fortalecer la moción parlamentaria, que ya se encontraba en el Congreso, para lo cual había que ingresar indicaciones en un tiempo limitado. Con todo, señala que siempre han estado dispuestos a recibir y recoger todo tipo de opiniones, por lo que, se realizó una Mesa de Trabajo público-privada con dirigentes empresariales. Adicionalmente, señala que se abordará el Estatuto Pyme 2.0, dado que está considerado en el Programa del Presidente de la República, por tanto, se trabajará correctamente como fue comprometido.

El **Sr. Rafael Cumsille, Presidente de CONFEDECH**, comenta que comparte la opinión expuesta de los demás representantes, resaltando que la discusión inicial del pago oportuno fue siempre sobre establecer como plazo máximo los treinta días. También manifiesta su preocupación respecto a la no incorporación de la indicación que hacía mención a la utilización de crédito fiscal, sin embargo, comprende que su implementación es más compleja, recordando la implementación que se llevó a cabo hace algunos años

atrás. Finalmente menciona que el “gran problema” de las Mipymes es el acceso a los mercados debido a la concentración de estos mismos, por tanto, sugiere generar medidas que faciliten su accesibilidad.

**El Sr. Héctor Tejada, Presidente de UNAPYME-EMT**, manifiesta su inquietud respecto a la falta de una estrategia de largo plazo para el desarrollo de la Pyme, que considere objetivos y métricas claras.

#### **IV. Presentación Iniciativa de Pago Oportuno**

**El Sr. Felipe Commentz, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño**, comienza su presentación señalando algunos antecedentes sobre el origen del proyecto, resaltando la iniciativa parlamentaria y sus etapas legislativas preliminares de la presentación de las indicaciones. Adicionalmente comenta que el pago oportuno es una de las fuentes principales de financiamiento que puede tener una empresa, que en definitiva conlleva a hacer crecer el negocio, por ello están enfocadas las medidas hacia aquel objetivo.

Sobre el proyecto de ley, señala que el diagnóstico realizado demostró la necesidad de incluir una serie de aspectos que no estaban siendo considerados en el proyecto original, por ello la relevancia de considerar adicionalmente todos los puntos de vistas de los actores involucrados; académicos, instituciones públicas, grandes empresas, asociaciones gremiales de grandes empresas y evidentemente a las empresas de menor tamaño. Por esa razón, se conformó la mesa de trabajo para discutir cada aspecto y generar las indicaciones.

Posteriormente realiza una profundización de cada uno de los aspectos que se analizaron para la generación de indicaciones, resaltando la extensa discusión para definir la cantidad de días apropiados de exigencia para el pago de la factura y explicando con detalle la cadena de pago y sus tiempos asociados. Además, señala que la intención es ir acortando los plazos en el futuro. Continúa profundizando sobre los alcances y beneficios de la obligatoriedad de elaboración de guía de despacho electrónica y la exigencia de intereses por incumplimiento, el cual estará definido por el interés corriente anual. Menciona los demás aspectos asociados al incumplimiento en los organismos públicos y las sanciones a los funcionarios.

En síntesis, comenta los principales desafíos detectados y la importancia de hacerse cargo de ellos. Primero, sobre la incerteza respecto a los montos recibidos de una factura, debido a que puede recibir una nota de crédito al final y, por tanto, puede invalidar el monto de la factura inicial. Esto es un gran problema debido a la necesidad de obtener liquidez. Segundo, se refiere a la necesidad de generar información, para lo cual se está trabajando en conjunto con la Comisión del Mercado Financiero (CMF) para exigir a las empresas que son sujeto de reporte, que incluyan las políticas de pago, de resolución de conflicto y cuál es su historial de pago. Comenta que esta iniciativa no está incluida en el proyecto de ley debido a que solo basta con un dictamen de la CMF. El tercer punto, es el uso del IVA crédito, que es una medida que ha sido perseguida por el Ministerio de manera bastante activa y que, sin embargo, se han detectado variadas trabas desde un punto de vista operativo y que requiere de un estudio bastante más acabado. Por lo anterior, el proyecto considera un artículo transitorio que indica que el Servicio de Impuestos Internos efectuará



un estudio de factibilidad operativa de dicha medida, de forma de llegar a una solución y que pueda ser implementado.

Asimismo, se refiere al desafío en el sector público, especialmente el Salud y Municipios, señalando que el foco se encuentra en el artículo transitorio que indica que deben cumplir con la normativa a partir del tercer año, porque es necesario que sus políticas de pago se actualicen. Resalta que en el sector Salud, el presupuesto comienza a tener dificultades a partir del mes de marzo de cada año, por lo que es necesario un tiempo prudente para su ordenamiento y actualización de su gestión.

## **V. Comentarios**

**El Sr. Rafael Cumsille, Presidente de CONFEDECH**, presenta su inquietud respecto a la efectividad del cobro de intereses, refiriéndose al probable quiebre de los acuerdos comerciales futuros del Mipyme con el cliente. Adicionalmente recalca la su visión sobre la concentración de los mercados y la posición dominante de las grandes empresas. También destaca la gran oportunidad comercial que poseen las Mipymes accediendo a las compras públicas resaltando la gran participación que poseen estas en todo el mercado público.

**El Sr. Pedro Beriestain, Gerente General de FEDECAL**, comenta su inquietud respecto a su industria a la cual representa, señalando que existe competencia desleal derivado de las aperturas comerciales, indicando que está haciendo “desaparecer” la industria del cuero y del calzado nacional, por ello quisiera que un tema a tratar en las próximas sesiones sea la competencia desleal destacando que la pequeña industria es la mayormente afectada.

**El Sr. Humberto Solar, Secretario General CONUPIA**, se refiere a la cadena de compra y pago, destacando lo que sucede en el pequeño empresario al recibir la orden de compra señalando que lo que hace es comprar insumos y/o contratar personal para dar respuesta a ese requerimiento. Señala estar en desacuerdo con el argumento para establecer un plazo mayor a 30 días, debido a que existe “factoring interno” en las grandes empresas, lo que no dificultaría el pago de una factura a 20 días si lo estima conveniente. Por tanto, cree que es fundamental incluir en el proyecto la indicación respecto a materia de IVA crédito, a fin de generar desincentivos a los malos pagadores.

**El Sr. Ricardo Guevara, Asesor del Servicio de Impuestos Internos**, comenta que el tema de IVA crédito es de suma importancia por tanto sugiere que en una próxima sesión se pueda realizar una presentación a fin de visualizar con mayor profundidad cada uno de los aspectos de interés.

**El Sr. Baldemar Higuera, Gerente CNTC**, comenta que está de acuerdo que es la relevancia de revisar la materia de la competencia desleal y hacerse cargo de esta problemática debido a que es una situación que se evidencia dentro del sector a cuál representa.

## **VI. Fin de la Sesión**



Para finalizar la jornada, El Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Ignacio Guerrero, agradece la asistencia de todos los presentes señalando que se harán los esfuerzos necesarios para abordar cada uno de las inquietudes expuestas en la sesión.